

Manizales, 24 de febrero de 2020.

Doctor
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de ofertas No. 0014 de 2020 cuyo objeto es: Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$221.000.000) IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veinte (20) de febrero de 2020 a las 9:00 a.m. y a la misma se presentaron DOS (02) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. Caldas Data Company LTDA (CADCOM)
2. INTERLANS S.A.S

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALDAS DATA COMPANY LTDA	INTERLANS S.A.S
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Propuesta económica	SI	SI



RUT	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 81112100, 8112000, 83112300.	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas	SI	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI	SI
Carta compromiso consorcial	N/A	N/A
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO**
2. INTERLANS S.A.S: **HABILITADO**



II. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALDAS DATA COMPANY LTDA	INTERLANS S.A.S.
<p>El oferente deberá anexar la documentación técnica detallada de toda la solución a ofertar:</p> <p>I Documentación técnica detallada de la metodología de transmisión de datos y sus elementos técnicos a usar</p> <p>II Documentación técnica detallada de las herramientas de monitoreo a ofertar.</p> <p>b. El oferente deberá anexar la licencia de registro TIC expedida por el Ministerio TIC para prestar servicios de conectividad de datos.</p>	SI	SI
<p>EXPERIENCIA. El oferente deberá acreditar en máximos DOS (02) contratos que ha prestado los servicios de CONECTIVIDAD DE DATOS con un monto igual o mayor al presupuesto oficial</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono -Objeto del contrato -Fecha de iniciación y terminación del contrato -Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante -Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono -Valor del contrato. <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p>	SI	SI



HABILITADO	SI	SI
------------	----	----

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO.**
2. INTERLANS S.A.S: **HABILITADO.**

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General a 31 de diciembre 2019.	Estado de resultados a 31 de diciembre 2019.	Declaración de Renta: año 2018	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CALDAS DATA COMPANY LTDA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Capital de trabajo igual o superior al 100% del PO	Índice de Liquidez igual o superior a 2	Índice de endeudamiento menor o igual al 50%	Capacidad operativa igual o superior a 2
CALDAS DATA COMPANY LTDA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO.**
2. INTERLANS S.A.S: **HABILITADO.**



COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proponente INTERLANS S.A.S resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

El proponente CALDAS DATA COMPANY LTDA resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$221.000.000) IVA INCLUIDO.

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

$Puntos = (V_m / V_i) \times 200$

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
INTERLANS S.A.S	\$176.800.000	200
CADCOM LTDA	\$219.610.000	161

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda aceptar la oferta del proponente **INTERLANS S.A.S** representada legalmente por JOSE ORLANDO MARÍN JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 75.084.806 de Manizales para que ejecute el contrato

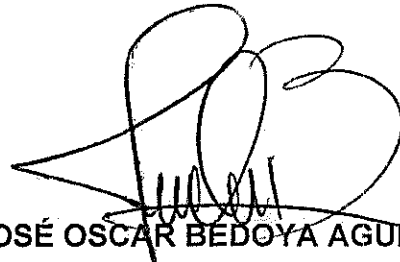


derivado de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0014 de 2020 cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por un valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$176.800.000), con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

